

USO INADECUADO DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Si bien la puntuación moderna atiende a criterios más pragmáticos que normativos, es necesario considerar algunos principios que, muchas veces, por descuido o inadvertencia, solemos olvidar y que constituyen rasgos de mala ortografía. Por ejemplo, aquel de que, **“después del sujeto no va coma”**. Casi a propósito pareciera que quienes escriben para los medios de comunicación la colocan creyéndola necesaria: **“Las autoridades, advirtieron sobre las sanciones”**, **“El dirigente, manifestó que estaba de acuerdo con la idea”**. En ambos casos, la coma sobra; pero además, de ser un empleo inadmisibles desde el punto de vista ortográfico, también lo es fonéticamente, pues “interrumpe el segmento que constituyen el sujeto y el predicado”. Sólo irá en los casos en que se introduzca una aclaración como en **“El envenenamiento masivo, dijo el investigador, tendrá graves secuelas”**.

La coma separa el vocativo (sustantivo o grupo nominal que sirve para llamar la atención del oyente o para dirigirse a él) del resto de la oración. Y sirve para hacer una exhortación, dar una orden, implorar, pedir, rogar, solicitar, en **“Pedro, dame las llaves”**, el vocativo es Pedro. El vocativo puede ir al principio, como al final o a lo interno de la oración. En todos los casos, se colocará la coma: **“Juan, dame el dinero”**, **“Dame el dinero, Juan”**. Si no se coloca la coma, cambia el significado. No es lo mismo **“Luis entrega las credenciales”**, que **“Luis, entrega las credenciales”**. En el primer caso, se afirma que Luis entrega los documentos que lo acreditan para un cargo y en el segundo, se da “la orden” a Luis para que entregue tales documentos.

Otro error muy común es colocar uno de los signos de admiración o interrogación en vez de los dos. Tras el cierre del signo, se podrá colocar cualquier otro menos el punto. Cuando son puntos suspensivos, por el contrario, se colocan los tres: **“¿Quieres esto?...”**. Por último, es conveniente señalar que constituye una incorrección “escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que introduce”: **“En el congreso había representantes de: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá”**, **“El evento**

estuvo coordinado por: Marcelo Pérez y Daisy Osorio”, en ambos casos el uso de los dos puntos está de más. (Diccionario panhispánico de dudas)

La Academia dice: Es nuestro deber como usuarios emplear correctamente los signos de puntuación. De su buen uso depende la calidad de sus escritos y la importancia que le da a mejorarlos.